

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Julio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Trabajo para los braceros

No es posible negar que uno de los recursos más saneados para estas islas era el dinero que la numerosa colonia canaria en Cuba enviaba á sus deudos ó que traían aquellos de sus individuos que regresaban á sus hogares.

Fruto de una labor constante, de un trabajo honrado aquellas economías, realizadas entre mil contratiempos y bajo un clima mortífero, llegaban periódicamente á aumentar la riqueza de estas islas proporcionando un regular porvenir á la clase proletaria, tanto á los trabajadores que realizaban modesta fortuna en la Gran Antilla y venían á disfrutarla en el suelo nativo, como á los que sin salir de aquí encontraban ocupación reproductiva en trabajos emprendidos por los *indianos* ó con el dinero que estos ponían en circulación.

La guerra que hoy ensangrienta los campos de Cuba ha privado á este archipiélago de ese recurso y en lugar de venir dinero de allí, enviase más bien de aquí con destino á fletes de comprovincianos que, arruinados por la guerra, quieren salvar la vida de continuo amenazada por hordas de asesinos, incendiarios y dinamiteros.

Muchos son los millares de comprovincianos que han aportado á estas islas huyendo de Cuba y no pocos los que se preparan á hacer lo mismo.

Hallan aquí tranquilidad; mas no el relativo bienestar de otras épocas. Tras algunos años de exígua cosecha, el presente reviste los caracteres de pésimo, á causa de la sequía que sin excepción, han sufrido todas las islas.

Urge, pues, remediar, en lo posible, la mala situación en que se encuentran los numerosos emigrados de Cuba y que alcanza á las clases trabajadoras de esta provincia por las circunstancias que hemos relatado y para ello nada más práctico que desarrollar en grande escala las obras públicas, activando las que están en construcción algunas de las cuales se llevan á cabo con lentitud desesperante, y promoviendo otras que proporcionen el trabajo y la subsistencia á los que de otra suerte experimentarían los rigores del hambre.

Eleven, pues, su voz en este sentido la prensa y las corporaciones populares, que el Gobierno de S. M. no ha de mostrarse indiferente á estas fundadas súplicas.

Quien mucho habla...

Quando los políticos españoles se ponen á hablar, no se detienen en barras. Y allá van párrafos; es decir, pelotones de palabras en fila á salga lo que saliere; lo mismo de aquello en que saben algo, que de lo que ignoran, caso el más frecuente.

El Sr. León y Castillo es orador de nota y más aún de pulmones; tenía que hablar, y como fusionista que es, su discurso había de ser de ruda oposición al Gobierno. Si fuera conservador ó en el poder estuvieran los suyos, aunque las cosas pasasen de igual modo que pasan hoy ó peor, el tal discurso

hubiese sido ministerial. Porque nuestros grandes hombres no hablan según la impresión que la realidad les produce, sino según el lugar desde donde la ven. ¿Están dentro? Pues todo es agua de rosas y rosicleres. ¿Están fuera? Ni el mismo Schopenhauer les ganará á pesimistas.

Pues bien: teniendo que tratar de la cuestión de Cuba el Sr. León y Castillo, cómo no había de meterse á emitir juicios sobre un aspecto militar, aún á riesgo de que se convencieran todos de que ignora lo que es ángulo?

Por eso tuvo la feliz idea de reprochar al general Azcárraga porque no dirige la guerra desde el palacio de Buenavista. Sin duda en París aprendió el Sr. León que los ministros de la Guerra son los que dirigen las operaciones, incluso cuando el teatro de éstas se halla á miles de leguas al otro lado de los mares.

Cuando no lo hacen así, se reducen, según el preopinante, á ser unos meros directores de Administración Militar. Puesto que (también esta novedad se la trajo de París de Francia) todo cuanto se refiere á la organización de tropas y á mandarlas á la guerra y á darles armas, municiones y pertrechos y á fortificar las costas y fronteras, y á hacer grandes compras de cañones y fusiles, y á improvisar oficiales y soldados, y á instruirlos; todo, todo eso, en fin, constituye las funciones de la Administración Militar.

¡Buen descubrimiento y mayor sorpresa para nuestros vecinos los franceses, cuando sepan que según su antiguo huésped, aquel célebre Carnot, organizador de la victoria, no pasó de ser un buen Intendente. Menos que Berthier, el jefe de Estado Mayor general de Napoleón!

De aquí que tenga razón sobrada el periódico ministerial que habla anoche de los comentarios ocurrentes hechos en los círculos militares al discurso del Sr. León y Castillo en la parte que á cosas de la guerra se refiere. Son de oír esos comentarios.

Lo mismo que le sucede al ex-embajador referido, pásales á otros muchos diputados. Sólo que sus errores en una materia no suelen ser conocidos sino por los que la dominan. Así es que nosotros notamos cuando un representante del país suelta heregias en asuntos militares: igual les ocurre á los marinos con respeto á lo que se refiere á la Armada; y esto hace pensar en que probablemente, con la misma ignorancia y desenfado, hablarán de Hacienda, y de la cuestión de Cuba, y de códigos, y de todo cuanto caiga bajo el dominio de sus lenguas pecadoras.

¿Qué autoridad pueden tener, por lo tanto, sus opiniones? ¿En dónde será que acierten y dónde que disparen?

Recordamos la escena siguiente ocurrida en el Congreso Militar Hispano-Americano de 1892. Se discutía un punto interesante, y aquella noche había acudido á la sesión un hombre civil, orador parlamentario de cartel.

A su entrada en el salón, sin enterarse de lo que se trataba, pidió la palabra, y poco después dió principio á un discurso muy elocuente, pero que guardaba tanta relación con el tema discutido como con el diluvio universal.

Las risas de los oyentes no le hicieron mella alguna, y estuvo charlando hasta que se le acabó la cuerda.

En las Cámaras españolas puede ser que hubiera alcanzado un triunfo.

(De El Correo Militar.)

APUNTES ACERCA DEL PODER MARÍTIMO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Con autorización del digno general Beránger, acaba de publicar el Ministe-

rio de Marina un opúsculo con el mismo título que encabeza estas líneas.

Es un trabajo tan lleno de interés como de oportunidad, encaminado á dar idea del poder naval de la República norte-americana, de la cual dijo uno de sus más distinguidos estadistas que «no hay otra nación en el mundo que poseyendo tanto material de guerra se halle menos preparada para hacer uso de él.»

En efecto; de la enumeración que el folleto hace del material de la Marina de los Estados Unidos, se deduce, de igual modo que del extenso estudio de la misma publicado ha poco tiempo en el *Diario de Cádiz*, que los buques de guerra norte-americanos son más y mejores que los de España, pues mientras nuestro *Pelayo* desplaza 9.000 toneladas, en la Marina militar norte-americana hay cinco acorazados mayores: *Indiana*, *Massachussets*, *Oregón*, *Jowa*, *Kearsage* y *Kentucky* y se proyecta construir otros cuatro de 12.000 toneladas.

A esta lista hay que agregar gran número de acorazados de segunda clase, cruceros acorazados, guarda-costas acorazados, monitores de una y dos torres, cruceros protegidos de primera y segunda clase, cruceros torpederos, cañoneros con cubierta protectora, torpederos arietes, en suma, un conjunto de barcos de combate de gran poder ofensivo y defensivo.

Un dato importante y que demuestra el interés con que en los Estados Unidos se atiende al mantenimiento del poder naval, es el de que el presupuesto actual de Marina se eleva á un total de 31.279.482 pesos, ó sean pesetas 166.397.410.

El presupuesto de Marina de España asciende tan solo á 22.443.668 pesetas.

¡Y con tan mezquina dotación se quiere tener una Armada temible en una nación peninsular, como la nuestra, con ricas y pobladas provincias en todos los mares del mundo!

«Si ha de sostenerse y defender este poder—dice el autor del folleto á la conclusión del mismo;—si ha de sostenerse la integridad del territorio, el aumento de su riqueza y su comercio, la marina es indispensable y se impone, porque si es mucho lo que exige, es mucho también lo que se la confía.»

La marina—añade—representa el honor de la nación; su material es garantía de su defensa, y de su personal idóneo, depende el triunfo de los combates.

Ya queda consignado que en el poder naval de los Estados Unidos, no hay relación entre el material y el personal que lo constituye, pues éste no ha sufrido la evolución de progreso que ha experimentado aquél; de aquí que sea un hecho real y positivo la frase del actual ministro de Marina de los Estados Unidos, que consignó que *no hay otra nación en el mundo que posea tanto material de guerra y que tan menos preparada se halle para hacer uso de él.*

Sería absurdo creer que este atraso en el personal no hubiese sido previsto por el Gobierno, cuando tanta inteligencia y tanto sacrificio ha demostrado en la formación de su Escuadra; pero el mal es superior á todos los esfuerzos, en plazos determinados, porque una nación rica y adelantada puede crear un material de guerra marítimo; lo que no puede es improvisar el personal idóneo que lo ha de manejar, sobre todo, si ciertas leyes constitucionales se oponen, como allí ocurre, al reclutamiento obligatorio de las dotaciones.

Esta falta de armonía entre el material y el personal, explica el resultado de muchos combates navales, en los que la desproporción de las Escuadras que lo sostenían hacía presagiar un resultado contrario al hecho realizado.

Por esto se explican muchas victorias en que una Escuadra menor, triunfa de otra mayor, y es que el factor número, aún cuando siempre importante,

no es tan decisivo como el que resulta del conjunto de un buen material servido y manejado por un personal competente é idóneo.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—10'15 n.

Queda legalizada la situación económica.—El Gobierno, por ahora, sacrifica algunos proyectos.

Seguramente quedará legalizada la situación económica antes de que se cierren las Cortes, aunque para ello tenga el Gobierno que sacrificar algunos proyectos que presentará cuando se reanuden las sesiones.

Madrid 20—10'40 n.

Noticias falsas.—Encuentro en Pinar del Río.

Los alarmistas hacen circular noticias falsas, en las que se asegura que nuestro ejército ha sufrido últimamente algunos descalabros. La prensa protesta de conducta tan reprochable.

El general Bernal, en la provincia de Pinar del Río, batió á los conocidos cabecillas Varona, Ibarra y Gallo, acuchillándoles cuarenta hombres y haciéndoles sesenta heridos.

Esta noticia ha producido muy buen efecto.

Madrid 20—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'35.

Id. id. exterior, á 75'95.

Id. amortizable, á 76'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'80.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'80 por £.

París, vista, á 18'45 por 100 P.

Madrid 20—11'15 n.

Encuentros en las orillas del río Cauto.—Otro encuentro en Matanzas.

En las orillas del río Cauto (Santiago de Cuba) nuestras tropas han atacado á diferentes partidas que han huido llevando numerosos heridos.

La brigada del coronel Rey, en la provincia de Matanzas, batió á las partidas de los cabecillas Belmonte y Aguirre.

Nuestras fuerzas obtuvieron un triunfo completo, no puede precisarse de un modo cierto cuantos fueron los muertos y heridos que tuvo el enemigo, pero se sabe que fueron muchos.

Madrid 20—11'30 n.

Muerto el cabecilla Pérez y tres jefes más.—Buena impresión en los círculos.

En el combate que según lo telegrafiado tuvo lugar en Pinar del Río,



murió el cabecilla Pérez y otros tres jefes más.

Hay muy buenas impresiones en los círculos políticos.

Madrid 20—11'40 n.

Gestiones de los fusionistas y los conservadores.—No harán obstrucción en la aprobación de los presupuestos.

Han continuado las gestiones entre conservadores y fusionistas para facilitar la aprobación de los presupuestos.

Los fusionistas no opondrán obstruccionismo á la aprobación del presupuesto ordinario y los demás proyectos presentados por el Sr. Navarro Reverter, excepto los que se refieren á la prórroga del arrendamiento de las minas de Almadén y ayuda á las empresas de ferrocarriles.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 14.—Aún no se conoce con exactitud el objeto que ha llevado á la provincia de Santiago de Cuba á Máximo Gómez, pero seguimos creyendo que no sea otro sino el de contrarrestar con su presencia el quebranto que á las partidas de aquel territorio produjo la muerte de José Maceo, y obligarlas á aceptar por jefe á Calixto García.

Un telegrama de *El Imparcial* dice que en la Habana habían producido alarmas estas noticias. Será así, pero nos parece que no hay motivo para tanto, pues en la región á donde se dirigen los jefes de la rebelión, no pueden hacer gran daño.

Bayamo y Manzanillo se hallan en buen estado de defensa, y aunque se disminuyeron hace algunos meses las tropas que por allí operaban, ahora ha enviado otros batallones el general Weyler.

Si el propósito de Máximo Gómez es impedir la navegación por el Cauto, como tendrá que establecerse en sus orillas, dará tiempo para que acudan fuerzas que le obliguen á retirarse.

El mismo corresponsal de que hablamos, que hace dos ó tres días reflejaba impresiones optimistas, las refleja hoy, á nuestro entender, de un pesimismo exagerado. El Ejército cobra casi al día, al menos sus haberes los oficiales y tropa, aunque las Cajas de los Cuerpos tengan que anticiparlos, por recibir con algún retraso las consignaciones.

De esperar es que, de aquí á otros dos ó tres días, sean diferentes las impresiones reflejadas por ese corresponsal.

El atentado contra un tren en Matanzas es un hecho más de barbarie que pueden sumar los rebeldes á los muchos que tienen sobre su conciencia.

Algunos de los dinamiteros han pagado ya su crimen con la vida.

—Espérase que el debate de la contestación al Mensaje termine esta tarde aunque para ello sea preciso prorrogar la sesión más de lo acostumbrado, á lo cual se cree que se avendrán las oposiciones. En el programa parlamentario para hoy no quedan más que tres discursos; la terminación del que empezó á pronunciar ayer el Sr. Maura, y los de los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, pues se sabe ya de un modo indudable que el señor Sagasta, aunque su señora esposa ha mejorado bastante de la enfermedad que padece, no abandonará su residencia en Avila ni siquiera las horas precisas para condensar en un discurso en el Congreso las opiniones del partido liberal en la cuestión cubana.

El Sr. Sagasta cree, sin duda, haber hecho bastante con decir en un telegrama que los señores León y Castillo y Moret han expresado perfectamente las ideas del partido liberal en este asunto. Lo mismo dirá del discurso del señor Maura, y si hay discrepancias entre las afirmaciones de los liberales que hayan tomado parte en la discusión en los cuerpos colegisladores, dejará al tiempo que las armonice, y si las hay también respecto á la aprobación de los pre-

supuestos y de los proyectos de Hacienda que les sirven de fundamento, dejará que cada cual haga lo que le parezca.

Habrán quien asegure que esta no es manera provechosa de dirigir los partidos de gobierno cuando las Cortes están abiertas y se tratan en él los asuntos vitales para la patria, pero es un medio como otro cualquiera de evadir compromisos políticos y de quedar en franquía para hacer en lo porvenir lo que resulte más conveniente, sin temor á incurrir en contradicciones.

—En una importante empresa de Madrid se ha cometido un desfaldo de 192.460 pesetas.

Se ha ordenado la busca y captura del cajero, el cobrador general y el apoderado.

—La organización de las fuerzas expedicionarias empezará el 20 de Agosto.

Los sorteos serán el 25.

Embarcarán el 30 la infantería, caballería y artillería y el 10 de Septiembre los ingenieros.

Madrid 15.—Terminó ayer tarde, como estaba previsto, el debate de la contestación al Mensaje y terminó con un grandilocuente discurso del Sr. Cánovas del Castillo, el cual, prescindiendo de la crítica menuda y de apreciaciones de detalle, trató la cuestión cubana á gran altura, cual corresponde á su importancia y al cargo público que el orador desempeña.

Después de demostrar que al separatismo en Cuba no se le puede vencer con reformas y concesiones de ningún género porque lo que desea es única y exclusivamente la independencia de la isla; después de poner de manifiesto que toda concesión hecha en estas circunstancias se interpretaría en Cuba y en el Extranjero como prueba de impotencia para vencer por la fuerza de las armas á los enemigos de la integridad nacional, el presidente del Consejo llegó al final de su discurso ó la parte dispositiva, si así pudiera llamarse, de la política del gobierno en esta importantísima cuestión.

El Sr. Cánovas ha prometido plantear muy pronto la reforma arancelaria en Cuba; en no lejano plazo una descentralización administrativa tan amplia que la administración quede por completo en manos de los hijos del país que serán responsables de sus actos, y para cuando la insurrección vaya de vencida establecer aquellas reformas políticas que sean compatibles con la soberanía de España y sin otro límite que la prudencia para que la integridad nacional no peligre.

Estas afirmaciones hechas con elocuente acento fueron aplaudidas por toda la Cámara.

—Apenas terminaba la sesión del Congreso anoche, surgió la idea de hacer una gran tirada del discurso del Sr. Cánovas, y á los pocos instantes se cubría de firmas la siguiente invitación.

Los diputados que suscriben, deseosos de dar una prueba de admiración á su ilustre jefe, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por el magistral discurso que acaba de pronunciar, poniendo maravilloso remate á la primera discusión política de estas Cortes, acuerdan hacer una tirada especial del mismo, para repartirlo profusamente en Cuba y Puerto Rico.

Palacio del Congreso.

La tirada de este discurso se hará inmediatamente, y enseguida se enviarán algunos millares del mismo á las dos Antillas.

—Ha sido encarcelado el sujeto que disparó contra Faure.

Al disparar gritó: ¡Viva la anarquía! —El autor del atentado á Faure, llámase Francisco y es el mismo que arrojó hace poco en la Cámara de Diputados un paquete de papeles: asegura que disparó para llamar la atención sobre él por carecer de recursos.

—La columna Ochoa se ha apoderado de 12.000 cartuchos, el equipaje de Collazo y un botiquín de campaña destinado á Máximo Gómez, precedente todo de un desembarco.

—Noticias de la prensa de la Habana dicen que Máximo Gómez estaba anteayer á tres leguas de Santa Clara con 12.000 hombres, sosteniendo combates con las guerrillas de Sagua y Cifuentes.

—El bote que apresó el cañonero *Lopez* conducía al cabecilla Aguirre.

Al llevarse á prisión protestó, añadiendo que el cónsul yankee reclamará.

Dícese que el marqués de Santa Lucía ha marchado á Nueva York.

Madrid 16.—La comisión que entiende en el impuesto extraordinario de navegación no ha podido llegar á acuerdo para redactar dictámen.

—En la Cámara de Costa Rica se ha desechado casi por unanimidad una proposición en que se pedía la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

—Azcárraga y Castellano han dicho que no hay motivo que justifique la inquietud que refleja el despacho de Cuba que inserta *El Imparcial*.

—En el Consejo que ha presidido hoy la Regente, Cánovas en su discurso se ocupó de las tareas parlamentarias, de Cuba y demás asuntos de actualidad.

El ministro de la Guerra puso á la firma de la reina, decretos autorizando la presentación del proyecto de ley que exime del pago de derechos á las cruces no pensionadas por méritos de guerra.

Abono de tiempo de carrera al clero Castellano para los efectos de la jubilación.

Decreto de Hacienda eximiendo del pago de derechos de Aduanas, al material de guerra y marina.

Otros decretos sin interés.

Estuvo en el Palacio para la sanción de leyes la mesa del Senado.

—De París participan el incendio de la fábrica de armas de Chatellereault, destruyendo la maquinaria de fabricación de cañones de fusil.

Pérdidas considerables.

—Empeora la situación de Madagascar y témesese que sobrevenga una insurrección contra Francia.

—Weyler ha ordenado la separación del mando de columna de uno de los jefes que operan en Pinar del Río, por incumplimiento de órdenes superiores.

—En la Coruña ha fondeado el vapor *Alfonso XII*, procedente de la Habana.

Trae el general Suárez Valdés, 1.200 pasajeros y nueve deportados, entre ellos, una mulata que mató á un hijo suyo.

CRÓNICA

Dentro de breves días se procederá al estudio de reforma del trazado de la carretera de esta Capital á la Orotava en la vuelta de Barranco Hondo, jurisdicción de la Victoria, importante mejora que se deberá, en primer término á nuestro paisano el secretario particular del ministro de Fomento Sr. García Beltrán. La iniciativa de nuestro amigo es digna de elogios.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el Sr. D. José de Rojas y Aguilar, comandante segundo jefe del 9.º batallón de artillería de guarnición en esta Capital.

Según un periódico, parece que el Gobierno se propone ampliar hasta 140 millones de pesetas el presupuesto extraordinario aplicable á fortificaciones y material de guerra, aumento de marina y desarrollo de obras públicas.

Ese presupuesto—se añade—estaría dividido en quince anualidades, como el presentado recientemente á las Cortes.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán de artillería que sirvió en esta Capital Sr. D. Manuel Cerón y Cuervo.

Se ha ordenado pasen en comisión á prestar servicio en el arma de infantería, los segundos tenientes de la escala de reserva de Carabineros, D. Alfredo Suárez Rodríguez, que ha sido destinado al batallón Cazadores regional número 1; y D. José Rodríguez Hidalgo y D. Francisco Cardozo de la Torre, al de igual clase número 2.

Deseamos un pronto y completo restablecimiento á nuestro querido amigo el profesor médico Sr. D. Angel María Izquierdo, que desde hace días se encuentra enfermo en cama.

Por el Gobierno civil de esta provincia ha sido declarado de utilidad pública el establecimiento del servicio de alumbrado por medio de la electricidad, en esta Capital.

A principios del próximo mes de Agosto llegará á esta Capital la fragata

de guerra francesa *Iphigenie*, que en la actualidad se halla recorriendo varios puertos de la Península.

En la discusión del Mensaje de la corona en el Congreso, contestó á los ataques de Maura el Sr. Romero Robledo y á los de Silvela el Sr. Cánovas del Castillo.

A los ataques de oradores de primera fuerza, de estadistas eminentes, contestan otros ilustres oradores y estadistas.

Nuestro compatriota el Sr. León y Castillo también tomó parte en la discusión del Mensaje.

Y le contestó el diputado conservador Sr. Burgos.

Naturalmente:

A las impugnaciones de voceadores de segunda clase contestan otros de segunda fila.

Si al *elocuente* Sr. Bravo de Laguna, verbigracia, le ocurriese—lo que no creemos—dar su voz al viento en el Congreso, le contestaría seguramente otro de los del *montón*.

Nada más lógico.

El Consulado de Portugal y el Viceconsulado de Suecia y Noruega en esta plaza, se han trasladado á la casa número 18 de la calle de San José.

Las Cortes han aprobado las reformas pedidas por el Sr. Ministro de la Guerra para las leyes de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército.

Esa ley será sancionada por S. M. y empezará á regir para el próximo reemplazo de 1897.

Dice un diario de Mejiço:

«Yucatán posee una yerba de la cual se valen los curanderos para devolver la razón á los que la han perdido. Se ignora cual sea esa planta que usan los curanderos y como la emplean, pues los que poseen el secreto lo guardan escrupulosamente.

Pero la curación de la locura es innegable en Yucatán. Numerosos casos de locos furiosos se sabe que han sido sujetos al tratamiento de los curanderos, con un resultado maravilloso. La curación es obra de pocos días. En diferentes localidades del Estado se registran curaciones asombrosas que prueban que la ciencia tiene ancho campo para sus investigaciones en aquel Estado.»

La aplicación de la ley Mellado á las elecciones de diputados provinciales trae cariacontecidos á varios del oficio.

Ojalá se apruebe esa reforma que imponen las circunstancias de los tiempos que corremos tanto en los Ayuntamientos como en las Diputaciones.

Muchos de los abonados á *turno diario* en las Comisiones provinciales volverían á la vida privada.

Con lo que perderían poca cosa las respectivas provincias.

Se ha encargado de la Alcaldía de esta Capital, el segundo teniente de Alcalde Sr. D. Andrés Torres.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor-correo *Hespérides*:

Para esta Capital.—D. Nicolás Fresnedo, D. J. J. Azurmendi, D. José Alemán, D. Francisco Revollo, D. J. Pérez y 5 hijos, D. J. Zárate y otro, D. J. Suárez y otro, D. G. Pongilioni, D. Salvador Manrique y D. Pedro Fernández.—Total: 18.

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á la circular del Gobierno de esta provincia de 14 del corriente inserta en el número 85 del *Boletín Oficial* correspondiente al 15 del mismo mes y con objeto de extinguir las causas que durante la estación de los calores pudieran favorecer el desarrollo de enfermedades infecciosas y contagiosas, esta Alcaldía ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

Art. 1.º Queda prohibido á los vecinos el tener en sus casas corrales, depósitos de basuras y otras materias pútridas.

Art. 2.º Que en el término de ocho días se trasladen las basuras y estiércoles, etc. á dos kilómetros de la población.

Art. 3.º Que en el expresado término sean conducidos á las afueras los cerdos existentes dentro de la población.

Art. 4.º Que se inspeccionen frecuente-

mente las cocheras y cuadras públicas, así como los establos y cabrerizas.

Art. 5.º Que se practique tanto en esos lugares como en todos los que hubieren contenido sustancias infectas, frecuentes desinfecciones, ya regando el suelo con soluciones de cloruro de cal, lechada de cal en la proporción de un kilogramo de esta sustancia por veinte y cinco litros de agua, de soluciones de ácido sulfúrico de 1 por 100, de cloruro de zinc en igual proporción, quemando azufre común ó haciendo desprender ácido hiponítrico.

Art. 6.º Reconocer escrupulosamente los alimentos que existen ó lleguen á esta población, con especialidad el pan, la carne, pescado y bebidas, por ser susceptibles de fácil descomposición.

Art. 7.º Girar frecuentes visitas á las casas particulares, bodegones, etc. para cerciorarse si cumplen los preceptos acordados en la parte que á ellos se refiere.

Siendo de interés general el exacto cumplimiento tanto de las disposiciones que quedan consignadas, como de todas aquellas medidas que redundan en bien de la salud pública no puedo menos de excitar el celo del vecindario para que secunden por todos los medios posibles los propósitos de esta Alcaldía sin dar lugar á la adopción de medidas extremas por incuria ó abandono, cuidando de darme conocimiento de cualquier abuso ó infracción que notaren bien sea á mi autoridad ó á los Sres. tenientes de Alcalde, empleados de policía urbana y agentes municipales, los cuales están obligados en primer término á hacer cumplir las preinsertas disposiciones.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Julio de 1896.—Pablo González Iturriaga.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 20

721- **74** Vapor español *Pérez Galdós*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por D. Juan Croft.

722- **75** Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

JULIO 21

723- **76** Vapor alemán *Mendoza*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Paranagua despachado por Hamilton y C.ª

724- **77** Vapor italiano *Rio Janeiro*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova despachado por Don Pedro Ravina.

Registro civil

Julio 20.

NACIMIENTOS

Miguel Brito y Melián.
Nieves García y González.

DEFUNCIONES

Miguel María Valdés y Rodríguez, de San Antonio de los Baños (Cuba), 1 año, Laguna, 79.—Gastro-enteritis morbilosa.
Ernestina Toledo Rodríguez, de esta Capital, 2 años, Olivera.—Enteritis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Julio 21

Santo de hoy.—Santa Práxedes y San Daniel.

Santo de mañana.—Santa María Magdalena.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763.90
Termómetro á la sombra	25.2
Tensión del vapor	15.8
Humedad relativa	66.5
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	27.0
Id. mínima de anoche	20.6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de

ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.
Darán razón, San Francisco núm. 12.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

DEPÓSITO DE TABACO
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA
Casa EL BARCO.—Castillo, 86.
CIGARROS
Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Veguros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.
CIGARRILLOS
La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

cosa que Amanda no le perdonaba. Disimulaba su rabia, porque no podía hacer otra cosa; pero hubierá gozado mucho pudiéndole decir:

—¡Se han trocado los papeles! ¡Soy la más fuerte! Denunciándome, ¿á qué me expongo? A sufrir algunos meses de prisión, si el Jurado se muestra muy severo; mientras que vos... es muy distinto, ¡Puedo enviaros á presidio, al patibulo quizás! ¡Sí, querido!

¡Ah! ¡Qué feliz hubiera sido aquella seductora sirena pudiéndole decir esto! Pero se veía obligada á callar, porque, sospechando mucho, no podría probar nada. Sin embargo, pensaba que, con paciencia, un día ú otro llegaría á saber la verdad y tomaría la revancha dominando al falso ó verdadero Arnoldo, gracias á lo cual le explotaría y se enriquecería.

—Ese hombre acrece con el crimen la fortuna que parece poseer—murmuraba Amanda.—Eso me es indiferente: ¡con tal que yo obtenga el todo ó parte de esa fortuna!...

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

la respetuosa simpatía que hoy me inspiráis, se trocarán en otro sentimiento más afectuoso, más tierno; pero hasta que llegue ese momento, dejadme sufrir en mi soledad. No pidáis un latido á mi corazón ni una sonrisa á mis labios, porque hoy por hoy no os lo pueden otorgar; contentaos con la esperanza, y vivid mientras tanto para vuestro padre, que os adora. ¿Me lo prometéis?

—¡Me pedís casi un imposible!—replicó María vertiendo dulces lágrimas.—El dolor mata, lo sé por experiencia. ¡Qué sería de mí si vos sucunbiéseis al vuestro!

—No lo temáis. Viviré, porque mi misión en el mundo no ha concluído. Necesito vivir, y viviré, os lo repito; la curación llegará.

—¿Lo creéis sinceramente?

—Lo juro como caballero.

—Pues bien; ¡cúmplase vuestra voluntad!—murmuró tristemente María.—Esperaré... procuraré esperar...

—La entonación con que la joven pronunció estas palabras conmovió á Luciano.

—¡Esta pobre niña va á morir!—pensó mirándola enternecido.—¡Pero yo no puedo hacer lo imposible!

En aquel momento entró Harmant. Una investigadora mirada le bastó para apreciar lo ocurrido. María enjugaba sus enrojecidos ojos; luego había llorado. Luciano permanecía grave y muy pálido; indudablemente había pedido una prórroga á la joven, que ésta había concedido.

—¿Hablábais, hijos míos?—preguntó besando á María.

—Sí, querido papá.

—¿Y el objeto de la conversación?...

—El que adivináis, caballero—intervino Luciano.

—¿Y qué habéis resuelto?

—Esperar—murmuró María con voz desfallecida.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 29 de Julio el magnífico vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los dias 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

PRETORIA

saldrá el dia 1.º de Agosto

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

MARIE WOERMANN

llegará á este puerto el 22 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE****Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el dia 2 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

TELDE

el dia 29 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de
Hijos de Juan Yanes

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy dia se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

El industrial no pudo reprimir un gesto de cólera. María lo notó, y se apresuró á añadir, conteniendo los sollozos:

—Tendré paciencia para esperar, padre mío. Las razones que me ha dado Luciano son dignas y honradas, y prueban la nobleza de su alma.

—Y yo—añadió éste—me esforzaré para asegurar vuestra felicidad.

María, no pudiendo contener las lágrimas, se arrojó en los brazos de su padre. Éste dirigió á Luciano una elocuente mirada que quería decir:—Para esperar es preciso vivir, y ¡vos la matáis!—Pero la niña sorprendió esta mirada y se apresuró á añadir:

—Nada temas, padre mío! ¡Viviré, viviré para amaros á los dos, te lo juro! Luciano tiene razón: él no puede entregarme un corazón herido por el amor de otra; hay que esperar á que esa herida se cicatrice. Luciano me inspira confianza; que se aisle en su dolor, que se aleje de mí, no importa. Sé que volverá, y eso me basta. ¡Y volverá, porque sabe que le amo, y el amor atrae!...

Y al decir estas palabras tendió sus manos á Luciano, que, profundamente conmovido por la voz de la pobre enferma, las tomó y acercó á sus labios. Al sentir su dulce contacto, María las retiró vivamente, apoyándolas sobre su corazón, cuyos fuertes latidos destrozaban su pecho.

En aquel momento avisaron para comer. La sombría frente de Pablo se había despejado algún tanto.

—La hija de Juana Fortier no existe ya para él—pensó;—el peligro que me amenazaba ha desaparecido. El dolor que hoy sufre se desvanecerá poco á poco, y en cuanto sea mi yerno habré salvado á mi hija y me habré salvado á mi mismo.

Desde su última entrevista con Pablo, Ovidio Soliveau no había dado señales de vida. También él pensaba sustraerse en adelante á toda eventualidad que pudiera comprometerle. Algunas palabras pronunciadas por Amanda revelaban ciertas sospechas, y le inquietaban fundamentalmente. Amanda había dicho mucho, y sin embargo no había dicho lo bastante; necesitaba, pues, saber hasta dónde llegaba su perspicacia. ¿Hablaban ella por vagas sospechas, ó adivinaba en él al comprador del cuchillo vendido en la tienda del malecón Bourbon y que fué encontrado roto en el teatro del crimen? Era indispensable saber á qué atenerse, y si esto último era cierto, tomar medidas para defenderse. A pesar del arma que Ovidio poseía contra Amanda, ésta podía perderle con una sola palabra. Había, pues, que evitar el que la pronunciase.

La modista parecía convencida de que su protector se llamaba en efecto el barón Arnoldo de Reiss; pero Ovidio creía adivinar en la mirada de la hermosa joven que ésta trataba de averiguar el domicilio del barón, que él, bajo frívolos pretextos, se había negado siempre á darle á conocer. Por consiguiente, á pesar del misterio con que se rodeaba Ovidio, de un momento á otro aquella podía conseguir su objeto.

Desde el dia en que le oímos contar su viaje á Joigny y el resultado de aquel viaje, Ovidio no había dejado de verla un solo dia, comiendo con ella, acariciando un proyecto que trataba de realizarlo más pronto posible. Por su parte, Amanda no desconfiaba menos de su platónico adorador y deseaba saber qué clase de hombre era aquel que la tenía bajo su absoluta dependencia, gracias á la declaración, escrita y firmada por ella, que él poseía; pero le faltaba tiempo para hacer las investigaciones que debían proporcionarle la prueba de que el seudo Arnoldo de Reiss no era más que un vulgar asesino. Alguna vez había tratado de seguirle, pero Ovidio se había divertido con ella burlando su inocente persecución,